



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

Otorga el presente

TÍTULO DE ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

para las labores de apoyo descritas en la resolución adjunta como

ORGANISMO DE INSPECCIÓN

A: **MICROAMB, S.L.**

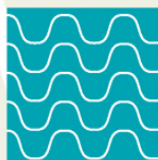
Según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo
(BOE de 5 de abril de 2006)

Nº de expediente: **EC 211/1v2**

Este Título y el alcance del mismo, se corresponderán con los datos que figuran en
el Registro especial de entidades colaboradoras de la administración hidráulica,
adscrito a la Dirección General del Agua.

El Secretario de Estado de Medio Ambiente

Hugo Alfonso Morán Fernández



entidad
colaboradora
de la administración
hidráulica

CSV : GEN-7445-a33a-df75-13c3-4401-dc98-b0aa-b1b0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : HUGO MORAN FERNANDEZ | FECHA : 19/04/2023 09:02 | Sin acción específica

